

SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2.021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: 15638-40-89-001-2019-00162-00 –RESTITUCIÓN TENENCIA BIEN MUEBLE-
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandados: GILBERTO LÓPEZ PARDO

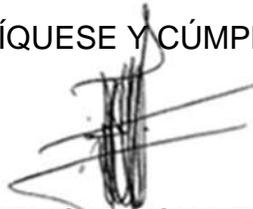
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SÁCHICA -BOYACÁ-

Abril Veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, por ser procedente, se Ordena por Secretaría, requerir a La Policía Nacional – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL “DIJIN” a fin de que informe sobre las resultas del oficio # 221 de septiembre treinta (30) de dos mil veinte (2020). Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SÁCHICA

Sáchica, abril 23 de 2021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 013 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO